

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20234100121171



Bogotá D.C. 26-05-2023

Señor

Anónimo

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

e-mail: No registra

Ciudad

Referencia: Radicado IDRD No 20232100170812 y SDQH No 2190152023

Asunto: INFORMACIÓN OBRA

De acuerdo con la solicitud de la referencia en donde nos solicita (...) *“LA COMUNIDAD DEL BARRIO GARCES NAVAS, LOCALIDAD DE ENGATIVA, SOLICITA INFORMACION DEL PORQUE NO SE HAN INICIADO LA OBRA PARA LA INSTALACION DE UN PARQUE INFANTIL, EL CUAL SEGUN EL CONSORCIO INNOVAPARQUES, SE HA DESIGNADO PARA LA CARRERA 109 75F 31 Y PARA EL CUAL SE HAN EFECTUADO DOS REUNIONES DE SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD, SIN QUE SE HAYA VUELTO A TENER NOTICIAS SOBRE EL MISMO. ES DE ANOTAR QUE EL ESPACIO DESTINADO AL PARQUE SE ENCUENTRA OCUPADO POR UN IDIGENTE DE LA TERCERA EDAD, QUIEN A PESAR DE QUE LE HAN OFRECIDO VARIAS SOLUCIONES, SIEMPRE VUELVE AL MISMO LUGAR POR LO QUE LA INSTALACION DEL PARQUE SERVIRIA PARA LA RECUPERACION DEL LUGAR, EL QUE PERMANECE EN DEPLORABLE ESTADO; ESTO HACE QUE SU INTERVENCION SEA URGENTE, POR CONSIDERACION HUMANITARIA DE LA PERSONA QUE ALLI SE ACAMPA. (EN LA REALIDAD EL PARQUE SE CONSTRUIRIA EN LA CARRERA 109 ENTRE CALLES 74A Y 74B, SINO QUE POR GEOREFERENCIACION DA LA DIRECCION ANOTADA AL COMIENZO,. SEGUN NOS LO HAN EXPLICADO EN LAS REUNIONES.”* (...)

La Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte le informa que el parque localizado en la dirección Carrera 109 No 75f-31 se identifica con código IDRD No 10-014 y RUPI 1831-175 y RUPI 1831-167 con uso de Zonas Verdes y Recreativas de nivel de proximidad de acuerdo con el Decreto 555 del 2021 y con nombre Urbanización Garces Navas.



Localización del Parque Objeto de la Consulta

Ahora bien, revisado el Acuerdo 761 de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, se observa que no se priorizó la intervención en el Parque Garces Navas, por lo que no se destinaron recursos.

De otro lado, se informa que con el radicado IDRD No 20222100389772 del 27 de diciembre del 2022 el CONSORCIO INNOVAPARQUES, informó que se encuentra desarrollando el Contrato No. 1176 del 2022 el cual tiene por objeto **“REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE INTERVENCIÓN URBANA PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”** y que *“El proyecto de consultoría y obra involucra la intervención mediante actividades de mejoramiento y reposición de mobiliario, de doce (12) territorios en siete (7) localidades de la ciudad de Bogotá D.C. (Engativá, Ciudad Bolívar, Kennedy, Santa Fe, Barrios Unidos, Usme y Teusaquillo)”*

Por lo anterior y teniendo en cuenta la ubicación del parque de consulta y las partes intervinientes en el precitado contrato se envía copia de la presente solicitud a la Secretaría Distrital de Hábitat para que desde sus competencias de respuesta de fondo a su solicitud, adicional a lo anterior a la presente comunicación se anexan las certificaciones de espacio público del DADEP de los RUPI No 1831-175 y 1831-169.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019 *“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.”*, que otorga a los Alcaldes Locales la competencia para adelantar la construcción y mantenimiento de parques de proximidad antes *“vecinales y de bolsillo”* así como la función de vigilancia y control, se remite copia de la presente

comunicación a la Alcaldía Local de Engativá para que se pronuncien desde sus competencias.

Cordialmente;



ANDERSON MELO PARRA
SUBDIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES

Anexos: N/A

Copia: CAMILO ANDRÉS LONDOÑO LEÓN-Subdirección de Apoyo a la Construcción -SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Carrera 13 No. 52-25- Teléfono: 6013581600 - ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co-
Alcaldía Local de Engativá- Calle 71 No. 73 A – 44 defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co,

Elaboró: Ing. Camilo Andrés Domínguez Hernández – Área Técnica 

Proyectó: Ing. Camilo Andrés Domínguez Hernández – Área Técnica 

Revisó: Abg. María Angelica González – Área Técnica 

Abg. Andrea Fuentes Guerrero – Asesora Jurídica STC 

Aprobó: Alejandro Ocampo Mora- Profesional Especializado Grado 11 – Área Técnica 